Florencia, Enero de 2026

Doctor
MARLON MONSALVE ASCANIO
Alcalde Municipio de Florencia
Ciudad.

Comedidamente me dirijo a usted para presentar propuesta para la ejecución del contrato con objeto: **"EL CONTRATISTA PRESTARÁ SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, ESPECÍFICAMENTE EN LAS ÁREAS DE SALUD MENTAL (INTENTO DE SUICIDIO Y VIOLENCIA DE GÉNERO) LESIONES DE CAUSA EXTERNA Y FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL (ETA, COLERA, EDA Y FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA), EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS, PROTOCOLOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL AÑO 2026, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA"** ya que mi hoja de vida cuenta con las especificaciones.

Actividades a realizar

N°	ACTIVIDADES
1	Desarrollar capacitación de los lineamientos y protocolos nacionales a las unidades primarias generadoras de datos y/o unidades informadoras para el fortalecimiento de la vigilancia en salud pública municipal de los eventos: INMUNOPREVENIBLES, IRA, IRAG y COVID
2	Apoyar y consolidar las investigaciones epidemiológicas de campo de los eventos de interés en salud pública a cargo, y asignar las visitas al equipo operativo del municipio, de acuerdo con los protocolos y lineamientos del INS.
3	Desarrollar asistencia técnica y acompañamiento en vigilancia integral a las unidades primarias generadoras de datos y/o unidades informadoras que notifiquen los eventos a cargo. Mínimo 2 asistencia técnica por UPGD y 1 UI.
4	Apoyar la evaluación a los planes de mejora o compromisos de las asistencias técnicas realizadas y realizar seguimiento a la implementación de los lineamientos y protocolos de los eventos de interés en salud pública EISP a cargo en el municipio de Florencia. Mínimo 2 seguimientos.
5	Convocar y apoyar unidades de análisis requeridas por los eventos de interés en salud pública a cargo, según lo indicado en los lineamientos 2025 y protocolos de vigilancia en salud pública.
6	Apoyar la búsqueda activa institucional BAI mensual de acuerdo con los lineamientos 2025 y protocolos en salud pública, garantizando los reportes correspondientes a la secretaria de salud departamental. En los términos establecidos.
7	Analizar la información reportada al aplicativo SIVIGILA, al sistema de información RUAFF y los registros RIPS para verificar la concordancia de la información contenida en las fuentes de información mencionadas, relacionada a los eventos a cargo.
8	Realizar verificación y seguimiento a los casos notificados de los eventos a cargo en cuanto a la calidad del dato y a los ajustes (a necesidad), incluye identificar los casos como población PPNA, para la respectiva gestión y articulación del mismo con aseguramiento.
9	Participar y apoyar los comités de vigilancia epidemiológica COVE, COVECOM y PMU de la secretaria de Salud Municipal y Departamental.
10	Apoyar a la proyección del boletín epidemiológico referente a los eventos de interés en salud pública a cargo para la emisión de boletines epidemiológicos municipales.
11	Apoyar, proyectar las respuestas o reporte de información para emitir respuesta a requerimientos y/o solicitudes de entes de control, particulares y demás instituciones públicas o privadas y presentar un

	informe final consolidando todas las actividades realizadas durante el periodo contractual acorde con las obligaciones específicas de su contrato.
12	Participar y realizar las actividades del Equipo de Respuesta Inmediata de acuerdo con los lineamientos nacionales en la secretaría de salud municipal. y apoyar la sala de análisis del riesgo SAR programadas por la secretaría de salud municipal y departamental.
13	Realizar y reportar informe de las actividades e indicadores del plan de acción institucional de la secretaría de salud Municipal relacionadas con los eventos a cargo.
14	Apoyar, participar de las asistencias técnicas programadas por la secretaría de salud departamental, entes de control, y demás instituciones públicas o privadas, adicional elaborar plan de trabajo y cronograma para el despliegue las actividades asignadas en el contrato con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos y protocolos nacionales de vigilancia epidemiológica.
15	Realizar pre crítica de las fichas de notificación de los eventos de interés en salud pública notificados por las UPGD y UI.
16	Participar de las reuniones y comité de seguimiento de las actividades programadas por la coordinadora de vigilancia epidemiológica de la secretaria de salud municipal y de las diferentes actividades programadas por la secretaría de salud municipal, y las demás asignadas por el supervisor, que sean acorde al objeto del contrato.

Valor: La presente propuesta tiene un valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000) M/CTE** a razón de **CUATRO (04) MESES.**

Atentamente,

MILENA TAFUR GOMEZ
Psicólogo